

NEUQUEN, 31 de Enero del año 2019.-

RESOLUCIÓN N° 4228/2019

VISTO: Estas actuaciones caratuladas **NUEVA IZQUIERDA S/ OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS (E/ A PROVINCIA DEL NEUQUEN S/ CONVOCATORIA A COMICIOS GENERALES PARA EL 10/03/2019 - EXPTE. 1557/18) (INC. N° 1576/2019)** del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: que habiéndose advertido que por un error material en la categoría de GOBERNADOR - VICEGOBERNADOR se oficializaron los candidatos presentados mencionándose como titular 1 y suplente 1 respectivamente y, dado el carácter de los cargos corresponde rectificar la resolución N° 3945/2019 dictada en fecha 14 de enero del 2019.-

Por ello y en uso de las facultades del Art. 166 inc. 3) del C.P.C y C. de aplicación supletoria, que habilita subsanar un error material o suplir cualquier omisión en que se hubiera incurrido, corresponde proceder a la rectificación de la resolución mencionada.

Por lo expuesto, **RESUELVO: I) Aclarar** la parte resolutive de la resolución N° **3945/2019** en la categoría gobernador - vicegobernador, quedando redactado de la siguiente forma:

NUEVA IZQUIERDA - GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR

Orden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
Gobernador	PRISCILA ESTHER OTTON ARANEDA	DNI-EC 1882 0715	PRISCILA OTTON
Vicegobernador	PEDRO ANTONIO CORDOBA	DNI-EA 1844 0566	PEDRO CORDOBA

II) Disponer el registro de esta resolución, su notificación electrónica al Apoderado partidario y firme

que se encuentre la presente, su comunicación al Ministerio del Interior mediante oficio de estilo. Publíquese en la página web del Poder Judicial de Neuquén. **III)** Oportunamente archívese.-

ALEJANDRA C. BOZZANO

Juez Electoral
Provincial

nim

RESOCA, 4228/2019 -